



Resolución de Decanato **1340 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.567/2023 – Aumento temporario de dedicación – Prof. Luis F. Crespo – JTP DE – MATEMÁTICA I – Geología.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2024

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Luis Fernando Crespo a través de la cual solicita se analice un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos - para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin el Prof. Luis F. Crespo presentó el plan de trabajo.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó el pedido, y vistos los informes de departamento de personal, de la Dirección General Económica previos y la providencia de la Secretaria Académica: aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Prof. Luis F. Crespo; Autorizar un aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de JTP; Imputar a las economías de cargos que dispone la Escuela de Geología.

Que por razones académicas fundadas y dado que existen economías de cargos que permiten el aumento de dedicación solicitado, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto del aumento temporario se afecta al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un **AUMENTO TEMPORARIO** de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del **Prof. LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 – para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 29 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto en Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Recuérdese la plena vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10 – de aplicación para todo el personal que preste funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Prof. Crespo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la

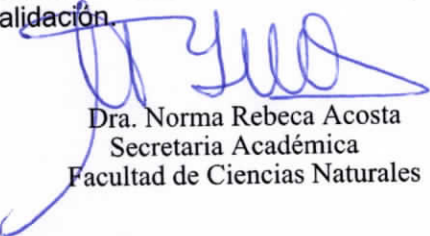


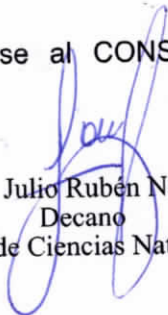
Resolución de Decanato **1340 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.567/2023 – Aumento temporario de dedicación – Prof. Luis F.
Crespo – JTP DE – MATEMÁTICA I – Geología.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2024

Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales